

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

21443 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 2023, por la que se procede a la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el 28 de mayo de 2023, según los datos que figuran en las actas de proclamación remitidas por cada una de las Juntas Electorales de Zona. Provincias: Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.*

Advertidos determinados errores en la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el 28 de mayo de 2023, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones referentes a los datos insertados en el «Boletín Oficial del Estado»:

– BOE núm. 261. Miércoles, 1 de noviembre de 2023. Sec. III. Pág. 145285.

Provincia: Segovia.
Junta Electoral de Zona de Sepúlveda.

Municipio: Grajera.

Donde aparece que fue proclamado concejal tras el sorteo «don Rubén Morajudo Barrios (PP)», debe figurar «don Carlos Manuel de Sousa Pires (PSOE)».

Por consiguiente, los datos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» deben ser los siguientes:

N.º electores	N.º votantes	N.º votos: Candidaturas	En blanco	Válidos	Nulos
164	120	358	4	362	11

Candidatura	Votos	Concejales
ALBA BARRIO MARTÍN (PSOE).	77	1
MARTA AGÜEDA MAROÑAS (PSOE).	51	1
JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ (PSOE).	48	1
JORGE MORAJUDO BARRIO (PP).	45	1
IRINA CIBANTOS SÁNCHEZ (PSOE).	37	
CARLOS MANUEL DE SOUSA PIRES (PSOE).	37	1
RUBÉN MORAJUDO BARRIOS (PP).	37	
PABLO ESCUDERO Riestra (PP).	26	

Según consta en acta de la Junta Electoral de Zona, producido empate en número de votos, se procede a realizar un sorteo, siendo proclamado concejal don Carlos Manuel de Sousa Pires (PSOE).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2025.—El Presidente de la Junta Electoral Central, Eduardo Calvo Rojas.